



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 188-2023-CF-FIIS

Callao, 28 de marzo del 2023

Visto, el **PROVEÍDO N° 085-2023-D-FIIS**, de fecha 27 de marzo del 2023, referente al **OFICIO N° 029-2023-DAIS-FIIS**, sobre la propuesta de Carga no Lectiva del Semestre Académico 2023-A y lo dispuesto por el Consejo de Facultad, quienes solicitan disponer de la Actualización de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, habiendo sido designado con Resolución de Consejo de Facultad N° 032-2023-CF-FIIS los integrantes de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, de la FIIS, del día martes 28 de marzo del 2023, se extiende la siguiente Resolución designando al **MG. BAZÁN ROBLES ROMEL DARÍO**, como **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; desde el 28 de marzo del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023;

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR**, como **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**, al **MG. BAZÁN ROBLES ROMEL DARÍO** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas; desde el 28 de marzo del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.
- 2° **DESIGNAR**, a los integrantes de la **COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, desde el 28 de marzo del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023.

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCENTE	CATEGORIA	D.E.	CARGO
MG. BAZÁN ROBLES, ROMEL DARÍO	ORDINARIO	AUXILIAR	T.C.	PRESIDENTE
MG. MORALES CHALCO, OSMART RAÚL	ORDINARIO	ASOCIADO	T.C.	SECRETARIO
ING. CASTILLO PAREDES, OMAR TÚPAC AMARU	ORDINARIO	AUXILIAR	T.C.	VOCAL

- 3° **DAR** las gracias a la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas conformado por los integrantes designados en la Resolución de Consejo de Facultad N° 032-2023-CF-FIIS, por los servicios prestados FIIS.
- 4° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CC.: Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO